

Guayaquil, abril 22 del 2019

Señores Accionistas
INMOSIGMA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de la Compañía y dando cumplimiento a las disposiciones legales establecidas en la Ley de Compañías, pongo a consideración de ustedes señores Accionistas el Informe del ejercicio económico correspondiente al año 2018.

He realizado la función encomendada dando cumplimiento con lo establecido en la Ley de Compañías, es decir que he revisado el ESTADO DE SITUACION FINANCIERA; EL ESTADO DE RESULTADO; ESTADO DE CAMBIO DE PATRIMONIO Y LOS ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO cortados al 31 de Diciembre del 2018.

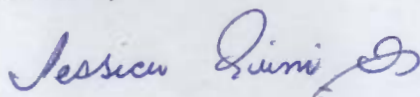
Existen pruebas del cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como también de las resoluciones optadas por la Junta General de Accionistas, por parte de los señores Administradores de la Compañía.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros son las que reposan en los libros contables de la Empresa.

Los Estados Financieros son confiables y han sido realizados de acuerdo a los principios de contabilidad.

Deseando que en el ejercicio económico correspondiente al año 2018, la Compañía tenga el éxito aspirado y requerido por su actividad, me suscribo ante ustedes reiterándoles mis agradecimientos por la confianza que han brindado.

Atentamente,



C.PA. JESSICA QUIMI D.
RUC 0912975901
COMISARIO